

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



DEPARTAMENTO DE
RELACIONES Y GO-
BERNACION.
Exp. Núm. 22/16
Súm. 87

ADOLFO DE LA HUERTA, Presidente Constitucional Substi-
tuto de los Estados Unidos Mexicanos:

En uso de la facultad que me concede el artículo 80, -
Fracción II de la Constitución Política de los Estados Uni-
dos Mexicanos, y en atención a las circunstancias que en us-
ted concurren, he tenido a bien nombrarle **SACERDOTE DE ESTA-
DO Y DEL EMPAÑO DE GUERRA Y MARINA**, del Gobierno Constitu-
cional de los Estados Unidos Mexicanos, con el sueldo retri-
buido para dicho cargo, por el Presupuesto de Egresos vigente.

Se es pronto comunicarle a usted para los efectos con-
vencionales, reiterándole las seguridades de mi atenta y
distinguida consideración.

DEFERENTE EFECTIVO, NO NEELECCION. - México, 17 de Junio de 1900.

Adolfo de la Huerta

Al E. Gral. Plutarco Elías Calles.

Presente.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

2



DEPARTAMENTO DE
RELACIONES Y GO-
BERNACION.
Exp. Núm. 241/16

Ann. 87

ADOLFO LA LA HUERTA, Presidente Constitucional Substi-
tuto de los Estados Unidos Mexicanos:

En uso de la facultad que me concede el artículo 80, -
Fracción II de la Constitución Política de los Estados Uni-
dos Mexicanos, y en atención a las circunstancias que en us-
ted concurren, he tenido a bien nombrarle SECRETARIO DE ESTA-
DO Y DEL DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA, del Gobierno Constitu-
cional de los Estados Unidos Mexicanos, con el sueldo asig-
nado para dicho cargo, por el Presupuesto de Egresos vigente.

Me es grato comunicarle a usted para los efectos cor-
respondientes, reiterándole las seguridades de mi atenta y
distinguida consideración.

SUPRADIO EFECTIVO, NO RELACION.-México, 17 de Junio de 1920.

Adolfo de la Huerta

Al E. Gral. Plutarco Elías Calles.

Presente.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



DEPARTAMENTO DE
RELACIONES Y GO-
BERNACION.
Exp. Núm. 2.54.86

Num. 37

ADOLFO DE LA HUERTA, Presidente Constitucional Substi-
tuto de los Estados Unidos Mexicanos:

En uso de la facultad que me concede el artículo 89. -
Fracción II de la Constitución Política de los Estados Uni-
dos Mexicanos, y en atención a las circunstancias que en us-
ted concurren, he tenido a bien nombrarlo SECRETARIO DE ESTA-
DO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA, del Gobierno Constitu-
cional de los Estados Unidos Mexicanos, con el sueldo asig-
nado para dicho cargo, por el Presupuesto de Egresos vigente.

Me es grato comunicarlo a usted para los efectos co-
rrespondientes, reiterándole las seguridades de mi atenta y
distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.-México, 1.º de Junio de 1920.

Adolfo de la Huerta

Al C. Gral. Plutarco Elías Calles.

Presente.



Quedó registrado bajo el Número ^{37.}.....
 á fojas ^{6.}..... del Libro Núm. ^{2.}.....
 México, D. F., ^{6^o de junio}..... de 1920.
 El ^{Sub. Jff. del Depto.}.....

J. Gallo Real

*Asis
 Prio. Particular
 Choluta*

6'

EXPROFECT

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



DEPARTAMENTO DE
RELACIONES Y GO-
BERNACION.
Exp. Núm. 2.54.86

Num. 37

ADOLFO DE LA HUERTA, Presidente Constitucional Substi-
tuto de los Estados Unidos Mexicanos:

En uso de la facultad que me concede el artículo 89. -
Fracción II de la Constitución Política de los Estados Uni-
dos Mexicanos, y en atención a las circunstancias que en us-
ted concurren, he tenido a bien nombrarlo SECRETARIO DE ESTA-
DO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA, del Gobierno Constitu-
cional de los Estados Unidos Mexicanos, con el sueldo asig-
nado para dicho cargo, por el Presupuesto de Egresos vigente.

Me es grato comunicarlo a usted para los efectos co-
rrespondientes, reiterándole las seguridades de mi atenta y
distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.-México, 1.º de Junio de 1920.

Adolfo de la Huerta

Al C. Gral. Plutarco Elías Calles.

Presente.

23 x 36



SECRETARIA
DE
GOBERNACION

Quedó registrado bajo el Número ³⁷.....
á fojas ⁶..... del Libro Núm. ².....
México, D. F., ^{6^o} de Junio..... de 1920.
El ^{Sub. Jefe} del Depto.

J. Gallo Real

*Asis
Prio. Particular
Cholula*

61

FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES Y FERNANDO TORREBLANCA

**ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA
FONDO PLUTARCO ELÍAS CALLES**

CONSTANCIA DE RETIRO DE DOCUMENTOS

HEMEROTECA ()

MAPOTECA ()

PLANOTECA ()

MUSEO (X)

**SOPORTE
BIBLIOGRÁFICO ()**

FONDO: 12

SECCIÓN/SERIE/SUBSERIE: 010100

GAVETA:

EXPEDIENTE: 7

LEGAJO: 1

INVENTARIO: 7

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

NÚMERO DE FOJAS: 1

MEDIDAS: 36 cm x 23 cm

LUGAR: México, D.F.

FECHA: Junio 1, 1920

PLANERO:

CAJÓN:

FÓLDER:

DESCRIPCIÓN: Adolfo de la Huerta, Presidente de la República Mexicana nombra al Gral. Plutarco Elías Calles como Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.

El nombramiento se encuentra enmarcado y en exhibición.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



DEPARTAMENTO DE
RELACIONES Y GO-
BERNACION.

Exp. Núm. 2.54.86

Num. 37

ADOLFO DE LA HUERTA, Presidente Constitucional Substituto de los Estados Unidos Mexicanos:

En uso de la facultad que me concede el artículo 89. - Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en atención a las circunstancias que en usted concurren, he tenido a bien nombrarlo SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA, del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con el sueldo asignado para dicho cargo, por el Presupuesto de Egresos vigente.

Me es grato comunicarlo a usted para los efectos correspondientes, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.-México, 1.º de Junio de 1920.

Adolfo de la Huerta

Al C. Gral. Plutarco Elías Calles.

Presente.

4

23 x 36



Quedó registrado bajo el número ³⁷
á fojas ² 6 del Libro Num. 2
México, D. F. a 1º de Junio de 1920.

Sub. Jefe del Depto.

J. Gallo Real

*Pres. Particular
Cholita*

61

FAPRECF